

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE ÉBANO

En el Municipio de Ébano, S.L.P., siendo las 18:18 horas del día 10 del mes de Abril del año dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle 18 de Marzo, Casa 14C , Colonia 18 de Marzo, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de Sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso
3. Proyecto de ubicación de casillas.
4. Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Presidente	Ing. Miguel Milton Armendáriz Martínez.
Consejero Ciudadano	C. Oscar Alfredo Tovar Zamora
Consejero Ciudadano	C. María del Rosario Ledezma Carrizales
Consejero Ciudadano	C. Miguel Ángel Bañuelos García.
Consejero Ciudadano	C. María de los Ángeles Valdés Reynoso
Consejero Ciudadano	C. Guillermo Rodríguez Castillo

Los Representantes de Partido y candidata independiente:

Representante del Partido Revolucionario Institucional.	C. Israel Sánchez Camacho.
Representante de Morena.	C. Julio Janitzio Cordero Ruiz.
Representante del Partido Del Trabajo.	C. Juana Nohemí Lara Cabriales.
Representante del partido Acción Nacional.	C. Juan Hernández Castro.
Representante del partido De la Revolución Democrática.	C. Sebastián Bautista Herrera.
Representante del Partido Verde Ecologista de México.	C. Adolfo Calacuayo Treviño.
Representante de Candidata Independiente.	C. Alberta Salas Hernández

Y el Secretario Técnico, la Lic. Karen Jennytza Zamora Estrada. Se declara que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto **EXISTE QUÓRUM, Y EN TAL VIRTUD LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN SON VÁLIDOS.** Habiéndose iniciado la Sesión, se procede al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdo.

Primero. Por lo que refiere al punto segundo del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el acta de Sesión anterior y se pasa a los asistentes para la firma respectiva.

Segundo. En relación al tercer punto del orden del día referente al Proyecto de ubicación de casillas en uso de la voz el Consejero presidente comenta que se tiene hasta el 15 de Abril para realizar alguna observación acerca de la ubicación de las casillas, haciendo hincapié que el **CEEPAC** no esta realizando el listado si no que el proyecto lo esta dando a conocer el **INE** en una Sesión el pasado 4 de Abril en el cual ya están los cambios que fueron presentados en la sesión anterior de este comité municipal, misma que ya viene con el padrón y el listado nominal, en el cual serán 58 casillas señalando si son urbanas o no urbanas los tipos de casilla Básica o Contigua 1 o Contigua 2 señalando así también el tipo de domicilio si son escuelas, zonas publicas y como ya se les fueron mencionados anteriormente los cambios son en las casillas **408,413,419,423 y la 425**, en uso de la Voz el Representante del PAN el C. Juan Hernández Castro pregunta si las casillas antes mencionadas fueron reubicadas? En uso de la Voz el Consejero Presidente le responde que efectivamente fueron reubicadas como por ejemplo la casilla **408** anteriormente se ubicaba en casa del Sr. José Sánchez Juárez en el Domicilio Calle: Manuel C. Larraga No. 67 de la Colonia: Bermúdez en Ébano, S.L.P entre calles Guillermo Prieto y Melchor Ocampo a un costado de la Carnicería, reubicándose en el domicilio Calle Vicente Guerrero No. 66 B de la Col: Antonio J Bermúdez en casa de la Sra. Rosa Isela del Ángel Zúñiga entre calles Guillermo Prieto y Melchor Ocampo serian la básica y contigua mismas que ya aparecen con la dirección con la que fue propuesta, la del patio del Seguro Social en la **413** que estaba ubicada en casa de la Sra. Paula Hernández Meza en la Calle: 15 de Septiembre No. 12 de la Colonia Manuel Ávila Camacho y que aparece en este listado en la Calle: 15 de Septiembre S/N de la Colonia: Manuel Ávila Camacho con referencia de ubicación es el Patio del IMSS, **419** que aparecía a un costado de la miscelánea dos hermanos casilla en la cual comentan y hacen la observación la dirección de esta casilla es Pino Suarez No.1 de la Colonia. Dr. Quintanar como referencia de ubicación es el local de Alumineria y Herrería en general, el Consejero Presidente hace hincapié que en esta casilla realicen sus escritos para oportunamente hacerlo llegar al **INE** en el cual hagan sus observaciones.

En uso de la voz el Representante de Partido MORENA el C. Julio Janitzio Cordero Ruiz cuestiona cual fue el motivo por el cual se están reubicando las casillas ya que en la casilla 419 donde la piensa reubicar el espacio es muy pequeño, si no existe la posibilidad de que se cambie a otro lugar en la misma dirección pero mas amplio.

En uso de la Voz el Consejero Presidente responde que en los casos antes mencionados son por espacios insuficientes y accesos inadecuados, hace hincapié que hagan sus observaciones sobre todo en el caso de la casilla 419 en la que proponen se cambie a un lugar ya que tienen hasta el 15 de Abril para realizar su proyecto de ubicación de casillas.

En uso de la voz la Secretario Técnico la C. Karen Jennytza Zamora Estrada hace hincapié que el plazo para presentar el proyecto de ubicación de casilla vence hasta del día 15 de abril que tienen a mas tardar el 14 de abril para que presenten sus inconformidades sobre todo en la casilla 419 y objeten cambio a otro domicilio así también el Consejero Presidente en uso de la voz hace hincapié que se cambio de lugar por el espacio ya que este se encuentra techado lo único que se debe cuidar es que no halla propaganda y prosiguiendo con la ubicación de casillas la 423 que cambio al Jardín de Niños Héroes de Chapultepec en la Calle Marina Nacional en el Cuartel anteriormente estaba ubicada en un domicilio

particular y la 425 se ubicaba en el Jardín de Niños Julián Carrillo, en Ponciano Arriaga y se reubico en la Esc. Primaria Lázaro Cárdenas, así también al concluir la sesión se les proporcionara copia del proyecto de ubicación de casilla, para que realicen sus observaciones.

Tercero. Por lo que hace al cuarto punto del orden del día con referencia a los Asunto Generales en uso de la voz el Consejero Presidente hace mención que el pasado 6 de Abril venció el plazo para interponer recursos o impugnaciones cabe señalar que en este comité no se recibió recurso alguno, mas sin embargo si fue presentado uno en San Luis Potosí para este municipio mismo que ya se encuentra publicado en estrados. Hace mención como dato adicional en cuanto a una capacitación del INE informan que los Capacitadores ya se encuentra en la etapa de la entrega de nombramientos a los funcionarios de casillas y en la segunda etapa de capacitación de sus labores, aun no hay numero de avances ya que apenas van iniciando, de la misma manera les hago de su conocimiento un acuerdo por parte del INE en cuanto a lo que se refiere a los Representantes de Partido ante las Mesas Directivas de Casillas que dice: "Que los partidos Políticos con registro nacional podrán acreditar dos Representantes Propietarios y dos suplentes ante las mesas directivas de casillas, los candidatos independientes de la elección federal podrán acreditar un representante propietario y un suplente y los partidos políticos estatales y candidatos independiente en elecciones locales podrán acreditar un representante propietario y un suplente en cada mesa directiva de casillas". Hace hincapié en las agendas de campaña van muy a tiempo además que han dado muy buenos resultados ya se han evitado situaciones desagradables cabe mencionar que algunos partidos hicieron de nuestro conocimiento que no realizarían grandes actos de campaña como el resto de los partidos.

En uso de la voz la Representante del Partido del Trabajo Juana Nohemí Lara Cabriales cuestiona si todos los partidos están obligados a presentar agendas de actos de campaña por que no seria justo que unos presentáramos la agenda y otro no, ahora deberán agendarse solo las reuniones o las caminatas también y si se tendrá que dar aviso también a la presidencia de la realización de dichos actos.

En uso de la Voz la Secretario Técnico responde que todos los actos a realizar deben ser calendarizados y señalar si se realizaran visitas domiciliarias y si ya se tienen pactada con alguna familia señalar en la agenda el nombre de la persona visitada y el horario en que estará en el lugar, de igual manera si se realizan caminatas, gallos estas interrumpen la vialidad seria bueno solicitar el apoyo al municipio para que nos proporcione un elemento y así brindarles la protección a sus simpatizantes y prevenir hechos lamentables.

En uso de la voz el Representante del PRI el C. Israel Sánchez Camacho comenta con respecto a los partidos que no agendan sus acto de campaña en dado caso que se llegaran a juntar en algún lugar y además podrán agendarse un lugar todo el día, por que se entiende que se deben señalar horas que pasarían en esos casos.

En uso de la voz el Consejero Presidente comenta que agendar los actos de campaña es con la finalidad de evitar roces entre partidos y de acuerdo al punto que comenta se le dará preferencia al partido que a presentado su agenda, y con respecto a agendar todo el día un lugar es un detalle que ha venido ocurriendo les pido nos concienticemos un poco respecto de fijar horas ya que se tuvo una detalle con respecto a Ponciano Arriaga que lo agendan de 8am a 20hrs dando a entender que nadie puede visitarlo esto seria algo ilógico, así como también si se encuentran con algún partido evitemos confrontamientos y diríjanse a otras calles mas adelante o atrás según sea el caso, así como se había platicado anteriormente.

En uso de la voz el representante del PRD el C. Sebastián Bautista Herrera sugiere que para la realización de caminatas con un numero considerable de personas y que además se valla interrumpir la vialidad seria bueno que se de aviso a las autoridades municipales y solicitar su apoyo para que evitar accidentes por seguridad personal y de nuestros simpatizantes se sabe que es un poco difícil que nos proporcionen un elemento pero aun así que a que dar aviso.

En uso de la voz en Consejero Presidente hace mención de un oficio que se recibió que dirige la presidencia municipal a este comité en el cual señala que no se pueden proporcionar las bardas pertenecientes a los parques deportivos de esta localidad para colocar propaganda de partidos políticos ya que cada parque deportivo cuenta con su comité respectivo, así también le hace mención que al parecer se les van a entregar los compendios electorales se los van a hacer llegar con sus respectivos representantes ante el Consejo y de igual manera ya se encuentra vía electrónica en la pagina Oficial **CEEPAC** o de igual manera traigan algún medio magnético y aquí se les proporcionara.

En uso de la voz la Secretario Técnico hace mención que en meses pasados se le nombro como **OFICIAL ELECTORAL** que voy a poder hacer respecto a este nuevo cargo, poder dar Fe de los hechos alguna queja que tengan misma cargo que ya empecé a desempeñar, lo que se les vamos a solicitar es que ustedes me proporcionen el medio para poder acompañarlos a dar fe de los hechos que ustedes crean afecte el desarrollo de las campañas los voy a estar acompañando y en caso de que yo no pueda por que estoy acompañando a otro partido a dar fe podrán llamar a un Notario Publico, con las denuncias que presenten se van a acompañar con lo que certifique y de fe en el momento de los hechos.


En uso de la voz el Consejero Presidente comenta que de acuerdo al cargo de oficial electoral les pide de preferencia que el vehículo que vayan a utilizar no tenga propaganda electoral, hace hincapié que si llegan a ver bajando de algún coche de un Representante de Partido no se mal interprete la situación.

En uso de la voz la Secretario Técnico da a conocer que el **CEEPAC** esta en la etapa de promoción de delitos electorales misma que en este comité ya se llevo a cabo, para lo cual les proporcionare una copia de cuales son y las sanciones que les serán impuestas en caso de incurrir en alguno.


En uso de la Voz el Representante pregunta si se podría promover no un debate, pero un foro en el cual los partidos puedan llegar a la gente y exponer sus ideas y proyectos de campaña.

A lo que en uso de la voz el Secretario técnico responde que se va a consultar la forma para la realización de dicho foro apegándonos a lo que la ley nos marque respecto al tema así como los espacios y tiempos que el **INE** determine con respecto al tema.

No habiendo otro punto que tratar, **SE DECLARA CONCLUIDA LA SESION, SIENDO LAS 19:12 HORAS DEL DIA 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DANDESE POR ENTERADOS Y NOTIFICADOS LOS PRESENTES DE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.**


Ing. Miguel Milton Armendáriz Martínez.
CONSEJERO PRESIDENTE


C. Oscar Alfredo Tovar Zamora.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. María del Rosario Ledezma Carrizales
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


Comité Municipal Electoral
Ébano, S.L.P.

Maria
C. María de los Ángeles Valdés Reynoso.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Miguel
C. Miguel Ángel Bañuelos García.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Guillermo
C. Guillermo Rodríguez Castillo
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Karen
Lic. Karen Jennytza Zamora Estrada.
SECRETARIO TECNICO.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDO Y REPRESENTANTE DE CANDIDATA
INDEPENDIENTE.

Israel
C. Israel Sánchez Camacho
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Julio
C. Julio Janitzio Cordero Ruiz.
MORENA.

Adolfo
C. Adolfo Calacuayo Treviño.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

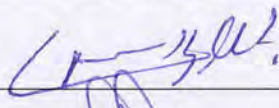

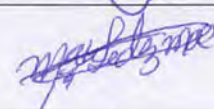
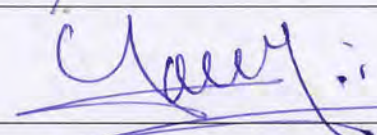
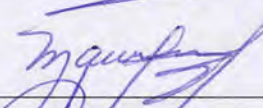

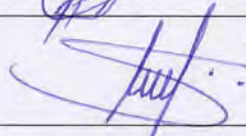

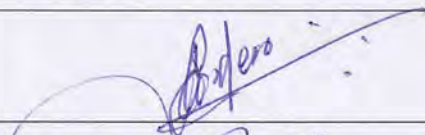
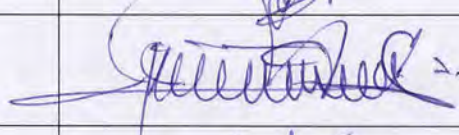
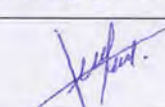
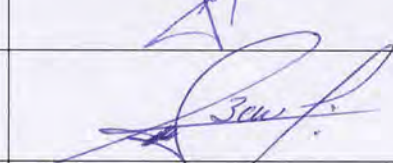
Juan
C. Juan Hernández Castro
PARTIDO ACCION NACIONAL

Sebastián
C. Sebastián Bautista Herrera
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Juana
C. Juana Nohemí Lara Cabriales
PARTIDO DEL TRABAJO

Alberta
C. Alberta Salas Hernández
REPRESENTANTE CADIDATA INDEPENDIENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE EBANO, SAN LUIS POTOSI, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE COMITÉ, EL DIA 10 DE ABRIL DE 2015

NOMBRE	FIRMA
C. MIGUEL MILTON ARMENDARIZ MARTINEZ Consejero Presidente	
C. OSCAR ALFREDO TOVAR ZAMORA Consejero Propietario	
C. MARIA DEL ROSARIO LEDEZMA CARRIZALEZ Consejero Propietario	
C. GUILLERMO CASTILLO RODRIGUEZ Consejero Propietario	
C. MARIA DE LOS ANGELES VALDES REYNOSO Consejero Propietario	
C. MIGUEL ANGEL BAÑUELOS GARCIA Consejero Propietario	
C. KAREN JENNYTZA ZAMORA ESTRADA Secretario Técnico	
REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDO	
C. ISRAEL SANCHEZ CAMACHO. Partido Revolucionario Institucional.	
C. JULIO JANITZIO CORDERO RUIZ Morena	
C. JUAN HERNANDEZ CASTRO Partido Acción Nacional	
C. JUANA NOHEMI LARA CABRIALES Partido del Trabajo	
C. SEBASTIAN BAUTISTA HERRERA Partido de la Revolución Democrática	
C. ADOLFO CALACUAYO TREVIÑO Partido Verde Ecologista de México	
C. ALBERTA SALAS HERNANDEZ REPRESENTANTE CANDIDATA INDEPENDIENTE	